



Cartagena de Indias D.T y C, 07 de Abril de 2017

Notificación Por Aviso (Artículo 69 del CPACA)

TRANSCARIBE S.A.

NOTIFICAR POR AVISO

A los Siete días (07) días del mes de Abril de dos mil diecisiete (2017), la Dirección de Operaciones TRANSCARIBE S.A., en aplicación del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar las siguientes respuestas a Derechos de Petición y solicitudes, presentadas por los ciudadanos:

- 1 CRISTIAN C RAMIREZ CEVERICHE C.C. 1.128.054.672, Derecho de Petición RAD. INT. 2424 DEL 09 DICIEMBRE 2016, el cual se atendió con oficio TC-DO-07.01- 0269 -2017 DEL 09 DE MARZO DE 2017.**
- 2 HEIDI DEL CARMEN CUESTA CC.33.336.916, respuesta correo electrónico recibido el 26 de febrero de 2017, sin radicado interno, el cual se atendió con OFICIO TC-DO-07.01-0271 2017, DEL 09 DE MARZO DE 2017.**

Es necesario precisar, que la correspondencia antes relacionada fue enviada a las direcciones suministradas por los peticionarios, por la empresa de correos certificado, contratada para tales efectos por TRANSCARIBE S.A.

Sin embargo, mediante constancia de devolución la empresa Tempos Express SAS informo que los envíos fueron devueltos por las siguientes razones:

- 1. CODIGO DE BARRAS :318562126818 TIPO DE DEVOLUCIÓN: CERRADO
DESTINARIO: CRISTIAN C RAMIREZ CEVERICHE DIRECCIÓN: BARRIO EL CONTRY - MZ 1LOTE
1 APTO 402.**
- 2. CODIGO DE BARRA: 318562126819 TIPO DE DEVOLUCIÓN: DESTINARIO DESCONOCIDO.
DESTINARIO HEIDI DEL CARMEN CUUESTA DIRECCIÓN: BARRIO ZARAGOCILLA: AV EL
CONSULADO CALLE : 30 N°50-37**



Así las cosas, se le informa que ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del C.P.A.C.A, procederemos a publicar el presente aviso por un término de cinco (5) días, contados a partir del 10 abril de 2017, en la cartelera de TRANSCARIBE S.A ubicada en la Urbanización Anita Diagonal 35 No. 71 – 77.

Por último, se le informa a los peticionarios, aquí relacionados, que de acuerdo a la ley, se considera que han sido legalmente notificados al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Atentamente,

TANIA DIAZ SABAGTH

Secretaria General
TRANSCARIBE S.A.

Nota: en la misma forma, en que este aviso fuera publicado en la página web de la Entidad, también se publicaran los oficios respuestas, para que se conozca, por parte de los notificados, el contenido de los pronunciamientos de TRANSCARIBE S.A